CIRCULAR #1

Enero 14 de 2021

De: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO SIERRA ARANGO

Para: Padres de familia

Un saludo a nuestra comunidad educativa, deseándoles un bendecido y próspero año 2021 en el que esperamos mucho compromiso con el proyecto educativo. A continuación, algunas orientaciones para el inicio del año escolar 2021:

1. Atendiendo a las disposiciones del Municipio de Bello y de la Secretaría de Educación la Institución Educativa Federico Sierra Arango iniciará clases **de forma virtual** en enero de 2021. El viernes 15 de enero se informará la fecha de ingreso a través de la página web y grupos de WhatsApp.
2. La renovación de matrícula será realizada por las secretarias de la institución educativa, dado que en línea este proceso presentó varios inconvenientes. Es importante para este que se entregue en Portería de la Sede Principal la siguiente documentación en un **SOBRE DE MANILA MARCADO CON LOS NOMBRES Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE Y EL GRADO** de matrícula 2021:
    a. Fotocopia del documento de identidad del estudiante al 150%
    b. Certificado de la EPS o SISBEN actualizado. En caso de no tener SISBEN o EPS, adjuntar carta explicando los motivos de no tener dicha afiliación.
    c. Foto del estudiante con el uniforme tamaño documento
    d. Consentimiento informado donde se indica si el estudiante asistirá en Alternancia. Este consentimiento se debe imprimir el formato que está en la página web (www.federicosierra.edu.co), diligenciarse y estar firmado por el acudiente.
    e. Para los estudiantes que NO APROBARON el grado en el año 2020, la institución tratará en la medida de lo posible de otorgar cupo a estos estudiantes siempre y cuando se cuente con la DISPONIBILIDAD DE CUPOS
    Para solicitar dicho cupo la familia deberá realizar una carta cuyo formato deberá bajarse de la página web institucional (http://www.federicosierra.edu.co)

La FECHA LÍMITE para la entrega de documentación para la renovación de matrícula es el miércoles 20 de enero de 2021